



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-29564557-GCABA-COMUNA6

Buenos Aires, Jueves 30 de Septiembre de 2021

Referencia: Acta Junta Comunal - 05/08/2021

agosto de 2021

Buenos Aires, 5 de

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias MEET. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 05/08/2021

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 08 de julio del presente año.
- Informe de presidencia.
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 1. Proyecto de beneplácito de esta Junta Comunal a la actividad propuesta por la Asociación Vecinal "Placita Crisologo Larralde". Autoría: Geninazzi.
 2. Proyecto sobre el Día de la Niñez. Autoría: Geninazzi y Abarca.
 3. Proyecto sobre Declaración de Interés Cultural a la Biblioteca del Puente. Autoría: Frente de Todos.
 4. Proyecto de declaración de Apoyo al Proyecto de Ley de Regulación de Caniles. Autoría: Frente de Todos.
- Notas:
 1. Reclamo por raíces Fragata Sarmiento 450-452. Balossi

2. Nota del Sindicato solicitando la adhesión al proyecto de Ley de Regulación de Caniles. Frente de Todos
3. Nota de solicitud de interés por parte de este emprendimiento cultural. Frente de Todos
 - Informe de la visita de la Junta Comunal al canil junto al sindicato de trabajadores caninos, para analizar posibles gestiones. Frente de Todos.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros, de la última sesión de la Junta Comunal.

Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 8 de julio de 2021.

Toma la palabra el Sr. Ballan comentando que se continúan las campañas de testeos con el operativo detectar instalado en la sede comunal, así como con la unidad de testeo móvil. Continuando con la palabra, destaca que se realizó el informe de gestión correspondiente al primer semestre del año 2021, el cual será enviado al Sr. Balossi para que este pueda enviarlo al Consejo Consultivo.

El Sr. Ballan destaca que, a partir de lo hablado en interbloque, fué un fructífero encuentro el sucedido con el sindicato de paseadores, y que se estarán realizando tareas de mantenimiento y mejoras en el canil de Plaza Irlanda.

En este orden de ideas, menciona que se estará realizando una puesta en valor y mejoras de la cancha ubicada en el espacio verde Parque Centenario, lo que permitirá un mayor uso y goce para todos los vecinos.

Se pone en tratamiento el proyecto de beneplácito de esta Junta Comunal a la actividad propuesta por la Asociación Vecinal “Placita Crisólogo Larralde” de autoría de la Sra. Geninazzi.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi comentando que la asociación vecinal “Placita Crisólogo Larralde” presentó un pedido para acompañar una iniciativa de plantación de nuevos rosales en la Plazoleta Crisólogo Larralde, destacando el interés y el entusiasmo que demuestran aquellos que participan en la asociación. En este sentido, se destaca que con este proyecto se busca apoyar a la construcción colectiva que contribuye al sentido de pertenencia y, además, produce que el vecino no sólo sienta habitar el barrio, sino también que lo construye. En este orden de ideas, se busca celebrar y acompañar la iniciativa llevada adelante por la asociación “Placita Crisólogo Larralde” en conjunto con los vecinos del barrio y la “Asociación de amigos del Tranvía”.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Se pone en tratamiento el proyecto sobre el Día de la Niñez de autoría de la Sra. Geninazzi y el Sr. Abarca.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi comentando que este es un proyecto presentado en conjunto con el juntista Abarca, y que busca Celebrar y acompañar la iniciativa llevada adelante por la Dirección general de Derechos Humanos de la legislatura con motivo de celebrar el Día de la Niñez en el histórico Club Portugues de este barrio el próximo sábado 7 de agosto del presente.

De esta manera, destaca la fundamental importancia de que los niños, las niñas y adolescentes reciban educación sexual integral, siendo la ESI una herramienta fundamental para fomentar una sociedad más justa basada en el respeto, la inclusión y la no discriminación.

En este orden de ideas, menciona que desde la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires,

se lleva adelante el programa de voluntariados “Psico en Acción”, el cual realiza talleres de ESI para la comunidad.

Finalmente, hace mención a que se dará amplia difusión en conjunto con la Subgerencia Operativa de Participación Vecinal de la Comuna 6, a fin de convocar vecinos y vecinas del barrio.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Se pone en tratamiento el proyecto sobre Declaración de Interés Cultural a la Biblioteca del Puente de autoría del Frente de Todos.

Toma la palabra la Sra. Quinteros comentando que este es un proyecto presentado por el Frente de Todos, y que surge a partir que desde el grupo denominado Biblioteca del Puente presentaron una nota para poder recibir acompañamiento por parte de esta Junta Comunal a su emprendimiento cultural autogestivo. El mismo consta de encuentros al aire libre tanto en el puente sobre el ferrocarril Sarmiento, sobre la calle Ambrosetti, como en la plaza Giordano Bruno. Asimismo, este proyecto, al igual que el mentado emprendimiento cultural, son realizados con el fin de promover la lectura y el encuentro de lectores en nuestro barrio.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Se pone en tratamiento el proyecto de declaración de Apoyo al Proyecto de Ley de Regulación de Caniles de autoría del Frente de Todos.

Toma la palabra la Sra. Quinteros presentando un proyecto de declaración de autoría del Frente de Todos, para acompañar el proyecto de ley presentado en la Legislatura Porteña, en relación a la regulación de caniles. En este sentido, destaca que la reunión con el sindicato de paseadores caninos resultó en un espacio muy fructífero para el intercambio en relaciones a cuestiones operativas y de usos, sumados a las necesidades mencionadas por estos en lo que respecta al canil en particular.

En este orden de ideas, la Sra. Quinteros destaca la importancia de acompañar este proyecto ya que tiene como objeto garantizar la inclusión de caniles en espacios verdes de uso público de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo parámetros de superficie y requerimientos mínimos que garanticen su correcto funcionamiento. Asimismo, menciona que la Junta Comunal N° 5 reconoció y declaró su apoyo frente a este proyecto.

Es menester señalar que con este proyecto se busca propender al ordenamiento de los usos dentro de los espacios verdes de uso público, atendiendo a sus diferentes funciones, asegurando la convivencia armónica entre perros y personas en las plazas y parques de la Ciudad.

Toma la palabra el Sr. Ballan comentando que en lo que respecta a las cuestiones operativas y de uso que tiene el canil, desde la comuna y la administración se va a estar siempre presentes para arreglarlas para el uso de los vecinos. Asimismo, en lo que respecta al proyecto, el Sr. Ballan, propone posponer el tratamiento del proyecto para cuando tome un estado parlamentario más avanzado ya que el proyecto no tiene avance en la legislatura, ni estado parlamentario.

La Sra. Geninazzi destaca que debe aclararse que este proyecto debería ser de competencia comunal y territorial, analizando cada caso en particular.

Toma la palabra la Sra. Quinteros destacando que en el proyecto se establece que haya una conformación de una mesa de trabajo que incluya a las comunas, dándoles entidad, teniendo en cuenta que ya se poseen las tareas de mantenimiento de los espacios verdes, los cuales incluyen los caniles. Asimismo, trasladará al sindicato la posibilidad de incluir más participación de las comunas.

Toma la palabra el Sr. Abarca en concordancia con lo dicho por la Sra. Quinteros en relación a que la reunión fue fructífera y que es importante el rol de la junta comunal de estar cerca de los vecinos, dando solución inmediata a los reclamos.

Se procede a la votación de la postergación del proyecto, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda postergado por unanimidad.

Continuando con el orden del día toma la palabra el Sr. Balossi en relación a la nota presentada en raíz de un reclamo por raíces Fragata Sarmiento 450-452, sobre el cual indica que por insistencia de los frentistas, se solicita un reclamo de corte de raíces y reparación de la vereda, las cuales estarían comprometiendo la propiedad del vecino y algunos caños de AYSA.

Toma la palabra el Sr. Ballan destacando que se realizará la poda de balanceo, que no había podido ser realizada debido a que se encontraba el periodo de veda para la poda. En este sentido luego de la poda de balanceo se realizará el corte de raíces y la respectiva reparación de la vereda.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el miércoles 01 de septiembre a las 15 hs.

Siendo las 15:30 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.15 10:33:00 -03'00'

Facunado Santiago
Asesor legal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.17 02:04:51 -03'00'

IGNACIO ABARCA
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.22 13:03:52 -03'00'

Jorgelina Maccallini
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.22 13:46:01 -03'00'

Ivo Iambrich
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.23 12:16:22 -03'00'

Osvaldo Balossi
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.28 16:21:34 -03'00'

Agustina Quinteros
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.30 11:49:03 -03'00'

MARIA CRISTINA GENINAZZI
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.09.30 14:37:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FEDERICO DANIEL BALLAN
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.30 14:37:10 -03'00'